

PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE CENTROS

ANTE EL II PLAN DE DESARROLLO

Felicitación del Ministerio a la Inspección por los estudios preparatorios.— Nuevos Institutos en Zaragoza y Madrid

EN las directrices del II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobadas en el Consejo de Ministros del pasado 13 de enero, se reafirman los postulados que han venido orientando la política de extensión de la Enseñanza Media y, dentro de ella, la de promoción y creación de Centros. Concretamente, en el nuevo Plan se establece como principio lo que en la Ley de Ordenación de la E. M. era una aspiración: que la totalidad de la población escolar española entre los diez y catorce años curse los estudios del Bachillerato Elemental. También se señalan entre los objetivos del Plan la difusión de la enseñanza a los más amplios sectores y el impulso a la creación de Centros, obedeciendo a razones de funcionalidad.

Satisface constatar en este aspecto que todas las realizaciones de la Dirección General de Enseñanza Media, dentro del I Plan de Desarrollo, se han movido dentro de dicha línea, habiendo logrado acompasar a los programas de necesidades docentes las inversiones prefijadas en el Plan y determinando al mismo tiempo, mediante minuciosos trabajos llevados a cabo por la Secretaría Técnica del Gabinete de Estudios, la acción futura en el cuatrienio 1968-1971, hasta el punto que todos los programas de ampliación de puestos escolares y erección y modernización de establecimientos docentes están prácticamente previstos. De tal suerte se ha mantenido el nexo de continuidad que precisan las mismas directrices del II Plan de Desarrollo.

La elaboración de los estudios preparatorios a que antes aludimos ha sido en verdad ardua y difícil, y en ella ha participado con un celo y entusiasmo notables la Inspección, mereciendo el reconocimiento oficial del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, que —por Orden de 17 de diciembre último ("B. O. E." de 5 de enero)— ha felicitado al Inspector General y a los demás miembros del Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado "por la precisión de los datos provinciales y nacionales aportados, dada su complejidad" y "por la perfección de la obra realizada" que ha servido de base para estructurar en sus diversas fases el esquema de acción para esta nueva etapa.

El año actual es el último del I Plan, y, por tanto, enlace con el II Plan. Su signo será así de culminación de las obras en marcha y preparación de proyectos para las que habrán de verificarse una vez éste último entre en vigor. La Secretaría Técnica de la Dirección General ha comunicado en estos días a las distintas autoridades provinciales el índice de Centros que en 1967 se pondrán en marcha dentro de sus demarcaciones y, con ellas, las previsiones para el futuro.

**DENTRO DE DIEZ AÑOS
ZARAGOZA TENDRA CUATRO
INSTITUTOS: DECLARACIONES DEL
INSPECTOR GENERAL**

Es de resaltar la colaboración, cada vez más estrecha que dichas autoridades vienen prestando al Ministerio, al percibirse que la mejor formación cultural es cifra e incentivo de progreso para

los pueblos y comarcas por ellos administradas. Zaragoza es una de las provincias que más se han distinguido a este tenor. Después de una visita a Madrid del alcalde de la capital aragonesa, señor Alierta, se personó el 10 de enero en Zaragoza el Inspector General y Secretario Técnico de Enseñanza Media, señor Del Arco, quien, después de entrevistarse con las autoridades, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había venido a Zaragoza a estudiar sobre el terreno los problemas planteados en el campo de la Enseñanza Media y agradecer en nombre del Director General la actitud del Ayuntamiento con relación a los mismos.

El Ayuntamiento zaragozano —dijo el señor Del Arco— ha cedido al Ministerio de Educación y Ciencia unos terrenos de diez mil metros cuadrados en las Balsas del Ebro Viejo, donde se construirá un Instituto Nacional mixto capaz para 1.200 alumnos. Asimismo, la Corporación municipal tiene previsto ceder el antiguo edificio de las Casas Consistoriales para que, debidamente transformado, acoja dos Secciones Delegadas, masculina y femenina, respectivamente, capaces a su vez para 1.280 puestos escolares.

En estos momentos está encargado el proyecto para transformar la antigua Universidad de la Plaza de la Magdalena en otro Instituto —que sería el cuarto de los que contará Zaragoza— masculino, con 1.200 plazas, y además una Sección Delegada femenina para 640, Sección Delegada que ya funciona, aunque en las precarias condiciones de todos sabidas, a consecuencia del estado del edificio. La intención es tirar el inmueble y edificar sobre el solar.

En el terreno ocupado por el actual Instituto "Goya" se va a construir un pabellón para seiscientas cuarenta alumnas, cuyo proyecto ya está redactado.

Todas las obras aludidas desea la Dirección General que estén comenzadas para antes de este verano. Y es su intención también que tanto las Secciones Delegadas como los Institutos —al menos las aulas de éstos— entren en servicio en el curso 1968-69. Todas las obras se financiarán, parte con créditos del primer Plan de Desarrollo, dinero que ya se tiene concedido, y la otra parte con créditos del segundo Plan.

En estudio, para este segundo Plan, hay en la provincia prevista la creación de dos Secciones Delegadas en La Almunia de Doña Godina y en Tarazona; once Colegios Libres Adoptados; tres Colegios Menores, dos en Zaragoza y uno en Tarazona; y ampliación de los tres Institutos Técnicos que existen en Caspe, Ejea de los Caballeros y Tarazona, hasta que su capacidad sea de las mil a las mil doscientas plazas.

Finalmente el resumen general de inversiones y puestos escolares proyectados, con cargo al I Plan de Desarrollo en la provincia de Zaragoza, es el siguiente:

Centros oficiales: Nuevos puestos escolares: en funcionamiento, 800; en tramitación, 600.

Inversiones, 6.500.000. Material y mobiliario para estos Centros, 3.000.000.

Centros privados: Nuevos puestos escolares: subvencionados, 3.479; en tramitación, 1.680.

Inversiones para los subvencionados, 38.326.802,59. Para los puestos en tramitación, 19.175.000.

Total nuevos puestos, 6.550. Total pesetas, 67.001.802,59.

EN BARCELONA *En el mismo viaje, el Inspector General, señor Del Arco, visitó en Barcelona las obras de nuevos Centros que se realizarán en la Ciudad Condal. Siendo entrevistado por su mismo hermano, el conocido periodista don Manuel del Arco, sobre diversos temas relacionados con la extensión de la Enseñanza Media. El texto de la entrevista lo insertamos en páginas aparte.*

INSTITUTOS Y SECCIONES DELEGADAS EN MADRID *Por el Instituto Nacional de la Vivienda han sido cedidos terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas en las barriadas siguientes: Moratalaz, 14.000 metros cuadrados; San Blas (barrio VI), 19.100 metros cuadrados; San Blas (barrio VII), 12.470 metros cuadrados, y San Blas (barrio III), 15.750 metros cuadrados.*

EN CACERES: CESION DE TERRENOS Y PROYECTO DE UN COLEGIO MENOR *El Ayuntamiento de Cáceres, en sesión celebrada el 19 de enero, ratificó el acuerdo de cesión de terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Media que complete las instalaciones del ya insuficiente que existe en la calle de El Brocense. También trató del proyecto de creación de un Colegio Menor Femenino en el antiguo Instituto de Enseñanza Media, cedido al Municipio por el Estado a este fin. Dicho Colegio Menor se dedicará a alumnas que cursen el Bachillerato, la carrera del Magisterio y otras similares. Llevará el nombre de "San Francisco Javier", estará regido por un Patronato y tendrá capacidad para doscientas plazas. El viejo caserón del Instituto será perfectamente acondicionado en su interior, ya que es monumento nacional.*

CREACION Y CLASIFICACION DE CENTROS

Han sido creados los Centros oficiales y clasificados los Centros no oficiales en las categorías que se indican, con expresión asimismo de las obras de construcción, relativas a los primeros, últimamente adjudicadas:

INSTITUTOS NACIONALES

DECRETOS DE CREACION *Decreto 3.064/1966, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de diciembre), por el que se crea el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Elda-Petrel (Alicante): El considerable crecimiento de diversas ciudades españolas y la demanda*

de puestos escolares de Enseñanza Media aconseja la creación de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media de veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Se crea el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Eida-Petrel (Alicante).

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,

Manuel Lora Tamayo

* * *

DECRETO 3065/1966, de 1 de diciembre, por el que se crean dieciséis Institutos Nacionales de Enseñanza Media ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de diciembre).

Las cifras de alumnos de Enseñanza Media en diversas provincias españolas experimentan un aumento considerable, que es necesario atender con la creación de nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos dieciocho, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres; a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Se crean los siguientes Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

- Alcalá de Guadaira (Sevilla), mixto.
- Avilés (Oviedo), masculino.
- Avilés (Oviedo), femenino.
- Badalona (Barcelona), mixto.
- Cartagena (Murcia), masculino.
- Cartagena (Murcia), femenino.
- Cogollos-Vega (Granada), masculino.

Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz), mixto.
 Granollers (Barcelona), mixto.
 Morón de la Frontera (Sevilla), mixto.
 Portugaleta (Vizcaya), mixto.
 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), mixto.
 Sevilla, tercero masculino, en la zona de "El Parque".
 Valencia, tercero masculino, en el paseo Marítimo.
 Vich (Barcelona), mixto.
 Villena (Alicante), mixto.

Artículo segundo.—Los actuales Institutos Nacionales de Enseñanza Media mixtos de Avilés y de Cartagena quedarán extinguidos en la fecha que se autorice el funcionamiento de los Institutos masculino y femenino de cada una de dichas ciudades que se crean por el presente Decreto.

Artículo tercero.—En la fecha que comiencen a funcionar los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena y de Morón de la Frontera, que se crean por este Decreto, quedarán igualmente extinguidas la Sección Delegada de Don Benito y el Centro oficial de Patronato de Morón de la Frontera.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
Manuel Lora Tamayo

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Han sido adjudicadas las siguientes obras de construcción de edificios con destino a los siguientes Institutos Nacionales de Enseñanza Media:

1. *Granollers* (Barcelona): Obras adjudicadas a Construcciones Torres, de Orihuela (Alicante). Presupuesto total: 15.214.207,83 pesetas (Resolución de 5 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre).
2. *Motril* (Granada): Obras adjudicadas a don Antonio Gutiérrez Cadenas, de Ecija (Sevilla). Presupuesto total: 14.554.522,79 pesetas (Resolución de 13 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre).

SECCIONES DELEGADAS

NUEVAS DELEGADAS Como anticipamos en nuestro número anterior, en el Consejo de Ministros de 22 de diciembre último fueron creadas 79 Secciones Delegadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Dichas Secciones Delegadas, adscritas a los Institutos que se mencionan, son las siguientes:

1. *Aguüimes*, mixta, adscrita al Instituto de Las Palmas (masculino).
2. *Almadén*, mixta, adscrita al Instituto de Puertollano.
3. *Almansa*, mixta, adscrita al Instituto de Yecla.
4. *Almendralejo*, mixta, adscrita al Instituto de Mérida.
5. *Almoradi*, mixta, adscrita al Instituto de Orihuela.
6. *Alora*, mixta, adscrita al Instituto de Málaga (masculino).
7. *Aller*, mixta, adscrita al Instituto de Mieres.
8. *Arenas de San Pedro*, mixta, adscrita al Instituto de Avila.
9. *Arnedo*, mixta, adscrita al Instituto de Calahorra.
10. *Arriendas-Parres*, mixta, adscrita al Instituto de Llanes.
11. *Arroyo de la Luz*, mixta, adscrita al Instituto de Cáceres.
12. *Astorga*, mixta, adscrita al Instituto de León (masculino).
13. *Baena*, mixta, adscrita al Instituto de Cabra.
14. *Bailén*, mixta, adscrita al Instituto de Linares.
15. *Barcelona*, "Montbau", masculina, adscrita al Instituto de Badalona.
16. *Barcelona*, "Montbau", femenina, adscrita al Instituto de Badalona.
17. *Barcelona*, "San Martín", masculina, adscrita al Instituto de Barcelona "Juan de Austria".
18. *Beas de Segura*, mixta, adscrita al Instituto de Ubeda.
19. *Benavente*, femenina, adscrita al Instituto de Zamora (femenino).
20. *Cangas de Narcea*, mixta, adscrita al Instituto de Luarca.
21. *Caudete*, mixta, adscrita al Instituto de Yecla.
22. *Ciempozuelos*, mixta, adscrita al Instituto de Aranjuez.
23. *Cocentaina*, mixta, adscrita al Instituto de Alcoy.
24. *Colmenar Viejo*, mixta, adscrita al Instituto de Madrid "Cardenal Cisneros".
25. *Collado-Villaiba*, mixta, adscrita al Instituto de Madrid "Cardenal Cisneros".
26. *Córdoba*, masculina, adscrita al Instituto de Córdoba (masculino).
27. *Chiclana de la Frontera*, mixta, adscrita al Instituto de Cádiz (masculino).
28. *Durango*, mixta, adscrita al Instituto de Guernica.
29. *Dos Hermanas*, mixta, adscrita al Instituto de Sevilla "San Isidro".
30. *Almagro*, mixta, adscrita al Instituto de Ciudad Real (masculino).
31. *Estepona*, mixta, adscrita al Instituto de La Línea de la Concepción.
32. *Gavá*, mixta, adscrita al Instituto de Santa Coloma de Gramanet.
33. *Gijón*, masculina, adscrita al Instituto de Gijón (masculino).
34. *Güimar*, mixta, adscrita al Instituto de Santa Cruz de Tenerife.
35. *Hinojosa del Duque*, mixta, adscrita al Instituto de Peñarroya.
36. *Icod de los Vinos*, mixta, adscrita al Instituto de La Laguna.
37. *Illora*, mixta, adscrita al Instituto de Granada "Padre Manjón".
38. *La Carlota*, mixta, adscrita al Instituto de Córdoba (femenino).
39. *La Coruña*, "El Agra del Orzán", mixta, adscrita al Instituto de La Coruña (masculino).
40. *La Orotava*, mixta, adscrita al Instituto de La Laguna.
41. *Las Palmas*, "Barrio Escaleritas", masculina, adscrita al Instituto de Las Palmas (masculino).

42. *Las Palmas*, "Barrio Escaleritas", femenina, adscrita al Instituto de Las Palmas (femenino).
43. *Lérida*, femenina, adscrita al Instituto de Lérida.
44. *Madrid*, "Barrio de El Pilar", masculina, adscrita al Instituto "Cardenal Cisneros".
45. *Madrid*, "Barrio de El Pilar", femenina, adscrita al Instituto "Lope de Vega".
46. *Madrid*, "Canillas", masculina adscrita al Instituto "San Isidro".
47. *Madrid*, "Canillas", femenina, adscrita al Instituto "Beatriz Galindo".
48. *Madrid*, "Entrevías", masculina, adscrita al Instituto "Cervantes".
49. *Madrid*, "Entrevías", femenina, adscrita al Instituto "Isabel la Católica".
50. *Madrid*, "Orcasitas", masculina, adscrita al Instituto "Calderón de la Barca".
51. *Madrid*, "Orcasitas", femenina, adscrita al Instituto "Emperatriz María de Austria".
52. *Madrid*, "San Blas" III, masculina, adscrita al Instituto "San Isidro".
53. *Madrid*, "San Blas" III, femenina, adscrita al Instituto "Beatriz Galindo".
54. *Montilla*, mixta, adscrita al Instituto de Córdoba (femenino).
55. *Montoro*, mixta, adscrita al Instituto de Andújar.
56. *Mula*, mixta, adscrita al Instituto de Murcia (masculino).
57. *Oliva*, mixta, adscrita al Instituto de Játiva.
58. *Ondárroa*, mixta, adscrita al Instituto de Guernica.
59. *Palafrugell*, mixta, adscrita al Instituto de Gerona.
60. *Palencia*, masculina, adscrita al Instituto de Palencia.
61. *Pola de Laviana*, mixta, adscrita al Instituto de El Entrego.
62. *Pola de Siero*, mixta, adscrita al Instituto de Sama de Langreo.
63. *Ponferrada*, mixta, adscrita al Instituto de Ponferrada.
64. *Pravia*, mixta, adscrita al Instituto de Avilés (masculino).
65. *Priego de Córdoba*, mixta, adscrita al Instituto de Cabra.
66. *Puerto de Santa María*, mixta, adscrita al Instituto de Jerez de la Frontera.
67. *Reus*, masculina, adscrita al Instituto de Reus.
68. *Sevilla*, "El Tardón", masculina, adscrita al Instituto de Sevilla "San Isidoro".
69. *Sevilla*, "El Tardón", femenina, adscrita al Instituto de Sevilla "Murillo".
70. *Socuéllamos*, mixta, adscrita al Instituto de Ciudad Real (masculino).
71. *Tabernes de Valldigna*, mixta, adscrita al Instituto de Játiva.
72. *Tafalla*, mixta, adscrita al Instituto de Pamplona (masculino).
73. *Tejina*, mixta, adscrita al Instituto de La Laguna.
74. *Tordesillas*, mixta, adscrita al Instituto de Valladolid (masculino).
75. *Utiel*, mixta, adscrita al Instituto de Requena.
76. *Valencia de Alcántara*, mixta, adscrita al Instituto de Cáceres.
77. *Vigo*, "La Gufa", masculina, adscrita al Instituto de Vigo (masculino).
78. *Villajoyosa*, mixta, adscrita al Instituto de Alicante (masculino).
79. *Vinaroz*, mixta, adscrita al Instituto de Castellón (masculino).

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Han sido adjudicadas las obras de construcción de edificios de las Secciones Delegadas de Institutos Nacionales que a continuación se relacionan:

1. *Almoradí (Alicante)*: Sección Delegada mixta. Obras adjudicadas a don Joaquín Santiago Alix, de Orihuela. Presupuesto total: 5.627.446,12 pesetas. (Resolución de 1 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)

2. *Illora (Granada)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras adjudicadas a don José Castejón Pardo, de Caravaca (Murcia). Presupuesto total: 5.652.413,70 pesetas. (Resolución de 1 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
3. *Cangas de Narcea (Oviedo)*: Sección Delegada. Obras adjudicadas a don José Azcárate Lago, de Pola de Allande. Presupuesto total: 6.650.058,96 pesetas. (Resolución de 1 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
4. *Alora (Málaga)*: Sección Delegada. Obras adjudicadas a Construcciones Torres, de Orihuela. Presupuesto total: 5.932.743,46 pesetas. (Resolución de 2 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
5. *Agro del Orzán (La Coruña)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras adjudicadas a Construcciones Piñeiro, de La Coruña. Presupuesto total: 5.670.837,01 pesetas. (Resolución de 3 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
6. *Ciempozuelos (Madrid)*: Sección Delegada mixta. Obras adjudicadas a don Enrique Ros Pellicer, de San Javier. Presupuesto total: 5.535.583,94 pesetas. (Resolución de 5 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
7. *Estepona (Málaga)*: Sección Delegada. Obras adjudicadas a Construcciones Torres, de Orihuela. Presupuesto total: 5.654.571,14 pesetas. (Resolución de 5 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
8. *Arenas de San Pedro (Ávila)*: Sección Delegada. Obras adjudicadas a don Epifanio Ruiz Fernández, de Talavera de la Reina. Presupuesto total: 5.539.771,88 pesetas. (Resolución de 6 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
9. *Arroyo de la Luz (Cáceres)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras adjudicadas a Cimentaciones y Obras, S. L. Presupuesto total: 6.120.797,39 pesetas. (Resolución de 6 de diciembre. "B. O. E." de 10 de diciembre.)
10. *Valencia de Alcántara (Cáceres)*: Sección Delegada. Obras adjudicadas a Semabeca, S. A. Presupuesto total: 5.912.729,19 pesetas. (Resolución de 6 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
11. *Montilla (Córdoba)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras adjudicadas a don José Castejón Pardo, de Caravaca. Presupuesto total: 5.520.148,85 pesetas. (Resolución de 7 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
12. *Ponferrada (León)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras adjudicadas a don José María Núñez, de Ponferrada. Presupuesto total: 5.851.822,36 pesetas. (Resolución de 7 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
13. *Castro Urdiales (Santander)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de movimiento de tierras y muros de contención en el solar, adjudicadas a doña Pilar Notario Cappa, de Madrid. Importe total: 660.024,07 pesetas. (Resolución de 9 de noviembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)
14. *Pozoblanco (Córdoba)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de cerramiento, jardinería y campos de deporte, adjudicadas a don Antonio Trenado Blázquez, de Peñarroya-Pueblonuevo. (Resolución de 6 de diciembre. "B. O. E.", de 20 diciembre.)
15. *Orotava (Tenerife)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de construcción de edificio adjudicadas a don Manuel Martín Méndez, de La Orotava (Tenerife). Presupuesto total: 6.085.101,01 pesetas. (Resolución de 7 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
16. *Pola de Siero (Oviedo)*: Sección Delegada. Obras de construcción adjudica-

- das a don Ovidio Moro, de Pola de Siero. Presupuesto total: 6.146.656,32 pesetas. (Resolución de 9 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
17. *Pravia (Oviedo)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de construcción adjudicadas a Construcciones Duarín, S. A., de Madrid. Presupuesto total: 6.154.034,38 pesetas. (Resolución de 9 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 18. *Las Palmas de Gran Canaria*: Sección Delegada femenina tipo A. Obras de construcción adjudicadas a Construcciones Alcalá, de Madrid. Presupuesto total: 5.980.040,05 pesetas. (Resolución de 10 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 19. *Tafalla (Navarra)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de construcción adjudicadas a don Cristóbal Ciria, de Pamplona. Presupuesto total: 5.798.632,53 pesetas. (Resolución de 10 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 20. *Puerto de Santa María (Cádiz)*: Sección Delegada. Obras de construcción adjudicadas a don Manuel Pinilla Franco, de Puerto de Santa María. Presupuesto total: 6.264.226,13 pesetas. (Resolución de 10 de diciembre. "Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre.)
 21. *Laviana (Oviedo)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de construcción adjudicadas a don Angel Paulino Iglesias Fernández, de Blimea (Asturias). Presupuesto total: 6.182.234,90 pesetas. (Resolución de 12 de diciembre. "Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre.)
 22. *Aguimes (Las Palmas de Gran Canaria)*: Sección Delegada. Obras de construcción adjudicadas a don Félix Santiago Melián, de Galdar (Las Palmas). Presupuesto total: 6.219.033,74 pesetas. (Resolución de 12 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 23. *Mula (Murcia)*: Sección Delegada mixta tipo A. Obras de construcción adjudicadas a don José María Ortiz Garay, de Los Alcázares. Presupuesto total: 5.033.322,87 pesetas. (Resolución de 12 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 24. *Arriendas-Porres (Oviedo)*: Sección Delegada. Obras de construcción adjudicadas a don J. Vallina Llorián, de Oviedo. Presupuesto total: 6.161.000,59 pesetas. (Resolución de 13 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)
 25. *Arcos de la Frontera (Cádiz)*: Sección Delegada mixta. Obras de construcción adjudicadas a don Antonio Gutiérrez Cadenas, de Ecija (Sevilla). Presupuesto total: 5.969.430,26 pesetas. (Resolución de 13 de diciembre. "Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre.)
 26. *Campillos (Málaga)*: Sección Delegada. Obras de construcción adjudicadas a don Francisco Labrador Jaén, de Córdoba. Presupuesto total: 5.494.223,89 pesetas. (Resolución de 13 de diciembre. "B. O. E." de 30 de diciembre.)

SECCIONES FILIALES

NUEVA FILIAL EN MADRID En el Consejo de Ministros celebrado el 13 de enero se acordó la creación en Madrid de una Sección Filial femenina del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Emperatriz María de Austria",

COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS

NUEVOS C. L. A. Ha quedado adoptado el Colegio Libre de Enseñanza Media de Grado Elemental masculino del Ayuntamiento de *Tremp* (*Lérida*), masculino. Dependencia académica: Instituto Nacional de Lérida. (Decreto 3076/1966, de 1 de diciembre. "B. O. E." de 20 de diciembre.)

PASE A SECCIONES DELEGADAS A partir de la fecha de creación de Secciones Delegadas en las localidades que se indican, se ha acordado el cese como Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media Elemental los de Villacañas (Toledo). (Orden de 23 de noviembre de 1966. "B. O. E." de 21 de diciembre), y de Fabero (León). (Orden de 29 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre) y Binéfar (Huesca) (Orden de 23 de noviembre. "B. O. E." de 22 de diciembre.)

CENTROS NO OFICIALES

COLEGIOS AUTORIZADOS SUPERIORES Han sido clasificados como Autorizados Superiores los siguientes Centros no oficiales de Enseñanza Media:

1. Colegio femenino "Academia Layetania", establecido en el paseo del Monte, núm. 19, de Barcelona, categoría complementaria del de Reconocido Elemental (Orden de 12 de noviembre. "B. O. E." de 19 de diciembre.)
2. Colegio masculino "Academia Layetania", establecido en el paseo del Monte, núm. 20, de Barcelona (Orden de 12 de noviembre. "B. O. E." de 19 de diciembre.)

ADSCRIPCION A partir del actual curso académico 1966-67, ha quedado adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez el Colegio femenino Reconocido de Grado Superior de la misma localidad "Sagrada Familia", que anteriormente lo estuvo al "Lope de Vega", de Madrid (Orden de 25 de noviembre de 1966. "B. O. E." de 16 de diciembre.)

ADSCRIPCION A petición propia, ha sido adscrito el Colegio no oficial, masculino, Reconocido de Grado Superior "San Miguel", establecido en la calle Rosellón, 175, de Barcelona, al Instituto "Jaime Balmes" de la misma capital, en lugar del "Ausias March", siendo de cuenta de la Dirección de dicho Centro el pago de los derechos correspondientes al traslado de los expedientes académicos de su alumnado (Orden de 4 de noviembre. "B. O. E." de 19 de diciembre.)

ESTUDIOS NOCTURNOS Ha sido autorizada la implantación gradual de los estudios nocturnos de Bachillerato en el Colegio masculino Reconocido de Grado Superior "Balmes", de Barcelona (Orden de 23 de noviembre. "B. O. E." de 22 de diciembre.)

CENTROS DE PREUNIVERSITARIO

Ha sido autorizado el funcionamiento como Centros especializados para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1966-68:

1. *Bilbao*: Colegio masculino "San Alberto Magno", establecido en la calle Vista Alegre, núm. 1. Responsabilidad académica: Instituto masculino de Bilbao (Orden de 9 de octubre. "B. O. E." de 17 de diciembre).
2. *Barcelona*: Colegio masculino "Academia Condal", establecido en la calle Diputación, 291-293. Responsabilidad académica: Instituto "Ausias March", de Barcelona (Orden de 12 de noviembre. "B. O. E." de 19 de diciembre).
3. *Madrid*: Colegio masculino "Luz", establecido en la calle Amor de Dios, 1. Responsabilidad académica: Instituto "San Isidro", de Madrid (Orden de 11 de noviembre. "B. O. E." de 19 de diciembre).
4. *Madrid*: Colegio femenino "Centro Superior de Ciencias y Letras", establecido en la plaza del Conde del Valle de Suchil, 2. Responsabilidad académica: Instituto "Lope de Vega", de Madrid (Orden de 26 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).

INSTITUTOS TECNICOS

NUEVAS ENSEÑANZAS Por Orden de 14 de noviembre de 1966 ("B. O. E." de diciembre), se han establecido los estudios de la Sección Femenina del Bachillerato Laboral de modalidad Administrativa en los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte (Huelva), Barbastro (Huesca) y Motril (Granada); y de modalidad Industrial-Minera de Cazorla (Jaén), a partir de 1 de octubre de 1966.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS En virtud de las Ordenes que se indican, han sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de los siguientes Centros de Enseñanza Media y Profesional:

1. *Almodóvar del Campo (Ciudad Real)*: Obras adjudicadas a don Modesto Rodríguez-Bobada López, de Daimiel (Ciudad Real). Importe: 10.144.329,27 pesetas (Orden de 23 de noviembre de 1966. "B. O. E." de 21 de diciembre).
2. *Fuenteovejuna (Córdoba)*: Obras adjudicadas a don Antonio Trenado Blázquez, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Importe: 11.840.825,09 pesetas (Orden de 23 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).
3. *Tarancón (Cuenca)*: Obras adjudicadas a don Tomás Pérez Roldán, de Horcajo de Santiago (Cuenca). Importe: 9.811.705,25 pesetas (Orden de 23 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).

4. *La Roda (Albacete)*: Obras adjudicadas a don Inocencio Carretero García, de La Roda. Importe: 9.438.677,56 pesetas (Orden de 23 de noviembre. "Boletín Oficial del Estado" de 21 de noviembre).
5. *La Bañeza (León)*: Obras adjudicadas a don Manuel Cobo Calleja, de Madrid. Importe: 10.491.084,48 pesetas (Orden de 24 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).
6. *Nájera (Logroño)*: Obras adjudicadas a don Francisco Fernández Torres, de Orihuela (Alicante). Importe: 4.648.542,16 pesetas (Orden de 24 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).
7. *Navalmoral de la Mata (Cáceres)*: Obras adjudicadas a "Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.", de Madrid. Importe: 10.849.764,82 pesetas (Orden de 24 de noviembre. "B. O. E." de 21 de diciembre).
8. *Cóin (Málaga)*: Obras adjudicadas a "Construcciones Contreras, S. L.", de Madrid. Importe: 12.300.744,45 pesetas (Orden de 9 de diciembre. "B. O. E." de 10 de enero de 1967).
9. *Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)*: Obras adjudicadas a "Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.", de Madrid. Importe: 12.456.013,08 pesetas (Orden de 9 de diciembre. "B. O. E." de 10 de enero de 1967).
10. *La Roda (Albacete)*: Obras adjudicadas a don Inocencio Carretero García, de La Roda. Importe: 9.438.677,56 pesetas (Orden de 23 de noviembre de 1966. "B. O. E." de 9 de enero de 1967).

OBRAS RECIBIDAS Han sido dado por recibidas, con carácter definitivo, las obras de construcción de Campos de Prácticas Agrícolas de los siguientes Centros de Enseñanza Media y Profesional y aprobar el expediente de valoración y liquidación finales: *Telde (Gran Canaria)* (Orden de 5 de noviembre. "B. O. M." de 15 de diciembre); *Cangas de Onís (Oviedo)* (Orden de 12 de noviembre. "B. O. M." de 15 de diciembre); *Totana (Murcia)* (Órdenes de 5 y 28 de noviembre. "B. O. M." de 15 y 29 de diciembre); *Peñaranda de Bracamonte* (Orden de 23 de noviembre. "B. O. M." de 29 de diciembre); *Barbastro (Huesca)* (Orden de 25 de noviembre. "B. O. M." de 29 de diciembre); y *Alcañiz (Teruel)* (Orden de 29 de noviembre. "B. O. M." de 29 de diciembre).

INTERES SOCIAL

Han sido declaradas de interés social los siguientes Centros de Enseñanza Oficial: construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio "Sagrada Familia", de Valladolid; construcción de un edificio para el Colegio femenino de la Institución Teresiana, de Córdoba; desdoblamiento del Centro "La Salle", de Valverdon (Salamanca).